ACTA DE PRORROGA

CONTRATACION DIRECTA N° 69/2023 "SERVICIO DE REFRIGERIO PARA CAPACITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS – AD REFERENDUM" ID N° 438.055

En la ciudad de Asunción, a los veinte y seis días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:00 hs, en la UOC Nº 1, Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, sito en Mariscal López 5.556 esquina Capitán Bueno Edificio de los Comuneros Bloque A - 4to Piso, a fin de dar inicio al acto de apertura de ofertas física de la **CONTRATACION DIRECTA N° 69/2023 "SERVICIO DE REFRIGERIO PARA CAPACITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS – AD REFERENDUM" ID N° 438.055**

En el acto se encuentra presente el Sr. Roberto Núñez, Coordinador del Departamento de Contrataciones, quien preside el acto y la Lic. Rosa Rojas, Técnico del Departamento de Contrataciones, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1.

No se procede al Acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 incisos c) de la Ley 2.051/03. Por tanto, el sobre presentado por la empresa NOW S.A., queda bajo guarda y responsabilidad de la UOC N°1 y serán consideradas como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura (RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 Articulo 32).

También se deja constancia que el sobre presentado por la empresa ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. fue recepcionada fuera de plazo del horario establecido para la presentación de ofertas publicada en el Portal del SICP. A pedido de la empresa ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. queda bajo guarda y responsabilidad de la UOC N° 1 el sobre presentado por la misma, para su posterior apertura en cumplimiento a lo establecido en el Art. 32. <u>Custodia de las ofertas</u> de la Resolución DNCP Nº 5695/2019 de Contrataciones Públicas.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da

Roberto Núñez
Coordinador.
Dirección de Adquisiciones

ADOG. ANA CAROLINA VELOZO MARÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC N°1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Lic. Rosa Rojas, Técnico
Dirección de Adquisiciones

por terminado el mismo siendo las 09:05 Hs., dándose lectura al contenido del presente Acta, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto. -

Sr. Roberto Núñez
Coordinador
Departamento de Contrataciones

Lic. Rosa Rojas
Técnico
Departamento de Contrataciones

ABOG. ALICE DELCARMEN SERVIN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION